

lunes 17 de julio de 2023

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

3429

ORDEN de 5 de julio de 2023, del Consejero de Educación, de modificación de la Orden de 25 de abril de 2023, por la que se aprueba la adjudicación definitiva de destinos del concurso de traslados, de ámbito estatal, entre el personal funcionario docente de los Cuerpos de Catedráticas y Catedráticos y Profesoras y Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesoras Técnicas y Profesores Técnicos de Formación Profesional, Catedráticas y Catedráticos y Profesoras y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticas y Catedráticos y Profesoras y Profesores de Música y Artes Escénicas y Catedráticas y Catedráticos y Profesoras y Profesores de Artes Plásticas y Diseño de la Comunidad Autónoma Vasca en lo que respecta a una adjudicación de destino.

La Orden de 25 de abril de 2023, del Consejero de Educación, aprueba la adjudicación definitiva de destinos del concurso de traslados, de ámbito estatal, entre el personal funcionario docente de los Cuerpos de Catedráticas y Catedráticos y Profesoras y Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesoras Técnicas y Profesores Técnicos de Formación Profesional, Catedráticas y Catedráticos y Profesoras y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticas y Catedráticos y Profesoras y Profesores de Música y Artes Escénicas y Catedráticas y Catedráticos y Profesoras y Profesores de Artes Plásticas y Diseño de la Comunidad Autónoma Vasca.

En el recurso de reposición interpuesto por Leire Miren Zabala Garavilla contra la citada Orden, el Consejero de Educación ha dictado la Orden de 26 de junio de 2023 por la que se estima la pretensión de la recurrente, reconociendo su derecho a la adjudicación del puesto de trabajo en el CEPA Bermeo HHI, especialidad EPA Ámbito científico-Tecnológico, vernáculo D.

Por tanto, y en virtud de las atribuciones que me han sido conferidas,

RESUELVO:

Primero.– Modificar la adjudicación definitiva del concurso de traslados contenida en la Orden de 25 de abril de 2023, del Consejero de Educación, que hizo pública la adjudicación definitiva de destinos del concurso de traslados entre el personal funcionario docente de los Cuerpos de Catedráticas y Catedráticos y Profesoras y Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesoras Técnicas y Profesores Técnicos de Formación Profesional, Catedráticas y Catedráticos y Profesoras y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticas y Catedráticos y Profesoras y Profesores de Música y Artes Escénicas y Catedráticas y Catedráticos y Profesoras y Profesores de Artes Plásticas y Diseño de la Comunidad Autónoma Vasca, en el sentido que se determina a continuación: se adjudica destino definitivo a Leire Miren Zabala Garavilla en el CEPA Bermeo HHI, especialidad EPA Ámbito científico-tecnológico, vernáculo D.

Segundo.– Ordenar la exposición de la presente Orden en la página web www.hezigunea.euskadi.eus a partir del mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Tercero.– El nombramiento de Leire Miren Zabala Garavilla surtirá efectos económicos y administrativos desde el día 1 de septiembre de 2023.

lunes 17 de julio de 2023

Cuarto.– Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Educación en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco o recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 5 de julio de 2023.

El Consejero de Educación,
JOKIN BILDARRATZ SORRON.